

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23992 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León de información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Expediente: 4/14 de Red Eléctrica de España.*

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/97 de 27 de noviembre y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Pola de Gordón.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales:

e) Presupuesto: 109.932,34 euros.

Línea aérea- subterránea de 13,2-20 KV y Centro de Transformación para suministro eléctrico a los servicios auxiliares de la "Subestación Pola", sita en Pola de Gordón.

Tramo Aéreo: Formado por conductor de aluminio LA-56, 5 apoyos y una longitud de 422 metros. Entroncará en el apoyo existente A1604, discurrirá por terrenos comunales y pasará a subterránea en el nuevo apoyo A6.

Tramo Subterráneo: Formado por conductor de aluminio RHZ1-0L 18/30 KV, 1x240 mm² y una longitud de 24 metros. Entroncará en el nuevo apoyo A6, discurrirá por terrenos comunales y finalizará en el nuevo C.T.

Centro de Transformación: El Centro de Transformación será del tipo prefabricado de hormigón, formado por una máquina de 400 KVA, 13,2-20 KV/400-231 V, una celda de línea y otra de protección, 24 KV, 400 A y corte en SF6.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado a esta área de industria, los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribidora no ha llegado a un

acuerdo y que se indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el Proyecto de la instalación en el Área de Industria de la Subdelegación del Gobierno en León, Avenida de Asturias número 4, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14.

Anexo

Relación de Bienes y Derechos de la Línea Aéreo-Subterránea a Media Tensión 13,2 kV Simple Circuito y Centro de Transformación 400 kV de Servicios Auxiliares de la Subestación de Pola de Gordón.

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del Real Decreto 1955/2000.

Término Municipal de Pola de Gordón (León)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Servidumbre Seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m ²)	Servidumbre Subterránea (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Superficie de Tala (m ²)	Naturaleza del Terreno	
1	Ayuntamiento de La Pola de Gordón	2374401TN8427 N0001JW	1	9001	40		A1604-A1 existente	-	-	-	-	suelo urbano	
2	Caja Pagadora Ii del Magrana (Estado)	24117A00109015 0000PU	1	9015	143		-	-	-	-	-	corriente de agua	
3	González Costilla Isidro Jose; Menéndez Álvarez Teodoro	24117A00100124 0000PB	1	124	108		A2	9	-	100	-	improductivos	
4	Fernández Noriega Vicente	24117A00100126 0000PG	1	126	168		-	-	-	-	-	improductivos	
5	Fernández Noriega Vicente	24117A00100127 0000PQ	1	127	96		A3	9	-	50	-	improductivos	
6	Herederos de González García María	24117A00100128 0000PP	1	128	200		-	-	-	-	-	improductivos	
7	Ramos Lozano María	24117A00100129 0000PL	1	129	168		-	-	-	-	-	improductivos	
8	Álvarez Diez Julián	24117A00100130 0000PQ	1	130	520		A4, A5	9 + 9 = 18	-	100	-	improductivos	
9	Adif	24117A00109018 0000PA	1	9018	28		-	-	-	-	-	vía férrea	
10	Adif	24117A00909023 0000PA	9	9023	28		-	-	-	-	-	vía férrea	
11	Juárez García Secundino	24117A00900004 0000PP	9	4	140		-	-	-	-	-	improductivos	
12	Álvarez Diez Jose Antonio	24117A00900020 0000PI	9	20	48		A6	9	376	3.484	376	improductivos	
13	Álvarez Diez Pedro Valeriano	24117A00900022 0000PE	9	22	-		-	-	200	-	720	improductivos	
14	Tejeiro Robles Miguel Antonio	24117A00900023 0000PS	9	23	-		-	-	104	-	936	improductivos	
15	Robles Arguelles Obdulia	24117A00900024 0000PZ	9	24	-		-	-	108	-	972	improductivos	
16	Gutierrez Lozano Ángel	24117A00900025 0000PU	9	25	-		-	-	312	-	2.808	improductivos	

León, 23 de julio de 2015.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A150035648-1